



EXCMO. CABILDO INSULAR
DE LA PALMA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

D^a. ANGUSTIAS MARÍA HERNÁNDEZ CEDRÉS, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA

CERTIFICO: Que en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2024 la Mesa de Contratación del Excmo. Cabildo Insular de La Palma adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

ASUNTO TRES. URGENCIA N^o 1.- ACTO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE Y/O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4 Y 6 EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO “SERVICIOS NECESARIOS CON MOTIVO DE LA 35^a FERIA INSULAR DE ARTESANÍA” (10/2024/CONT). ACUERDOS QUE PROCEDAN

La Presidencia informa a los miembros de la Mesa que se va a proceder a la valoración de la proposición relativa a los criterios cuantificables automáticamente y/o mediante la aplicación de fórmulas de los lotes 1, 2, 3, 4 y 6 correspondientes a la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, de la contratación del **“SERVICIOS NECESARIOS CON MOTIVO DE LA 35^a FERIA INSULAR DE ARTESANÍA” (10/2024/CONT)**, a celebrar, en principio, del 14 al 18 de agosto de 2024 (ambos inclusive) en el municipio de Villa y Ciudad de San Andrés y Sauces; con un presupuesto base de licitación de **CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS** (138.605,84€) IGIC incluido; desglosado en un presupuesto neto de 129.538,17 euros, y un IGIC (tipo impositivo 7 %) que se indica como partida independiente y que deberá soportar la Administración, que asciende a la cantidad de 9.067,67 euros.

El objeto del contrato se encuentra dividido en seis lotes de los cuales se va a realizar la valoración de los siguientes:

- **LOTE 1. MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPA, STANDS Y ESCENARIO, QUE INCLUYE TRASLADO (ida y vuelta) DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y DEL MOBILIARIO NECESARIO, DESDE EL ALMACÉN DEL CABILDO EN BUENAVISTA HASTA EL RECINTO FERIAL Y VICEVERSA**, que cuenta con un presupuesto base de licitación de **CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS** (57.453,76 €), con el siguiente desglose:

Presupuesto neto: 53.695,10 €

IGIC, con un tipo impositivo 7%: 3.758,66 €

- **LOTE 2. MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL RECINTO FERIAL, QUE INCLUYE TRASLADO DESDE EL ALMACÉN DEL CABILDO HASTA EL RECINTO FERIAL Y VICEVERSA**, que cuenta con un presupuesto base de licitación de **TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS**

SETENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (36.472,65 €), con el siguiente desglose:

Presupuesto neto: 34.086,59 €
IGIC, con un tipo impositivo 7%: 2.386,06 €

- **LOTE 3. SERVICIO DE AZAFATOS/AS**, que cuenta con un presupuesto base de licitación de **CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS** (5.419,70 €), con el siguiente desglose:

Presupuesto neto: 5.065,14 €
IGIC, con un tipo impositivo 7%: 354,56 €

- **LOTE 4. SERVICIO DE LIMPIEZA**, que cuenta con un presupuesto base de licitación de **SIETE MIL CUARENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS** (7.045,67 €), con el siguiente desglose:

Presupuesto neto: 6.584,74 €
IGIC, con un tipo impositivo 7%: 460,93 €

- **LOTE 6. SONIDO E ILUMINACIÓN EN EL RECINTO DE LA 35ª FERIA INSULAR DE ARTESANÍA**, que cuenta con un presupuesto base de licitación de **DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS** (17.343,97 €), con el siguiente desglose:

Presupuesto neto: 16.209,32 €
IGIC, con un tipo impositivo 7%: 1.134,65 €

Seguidamente, se procede por los miembros de la Mesa de Contratación a la valoración de las ofertas presentadas a la licitación de los lotes 1, 2, 3, 4 y 6, de conformidad con lo establecido en la cláusula 11.1.1 y 11.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), con el siguiente resultado:

LOTE 1. MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPA, STANDS Y ESCENARIO, QUE INCLUYE TRASLADO (ida y vuelta) DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y DEL MOBILIARIO NECESARIO, DESDE EL ALMACÉN DEL CABILDO EN BUENAVISTA HASTA EL RECINTO FERIAL Y VICEVERSA.

Licitador/Criterio	Mejor oferta económica	Ponderación:	Bolsa de horas de servicios extraordinarios	Ponderación:	Total
OBRAS Y SERVICIOS FEMARPAL SL - b76538842	51.500,00 €	49,00	21	51,00	100,00
Instalaciones Eléctricas José Carlos S.L. - B38470456	53.500,00 €	47,00	21	51,00	98,17

LOTE 2. MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL RECINTO FERIAL, QUE INCLUYE TRASLADO DESDE EL ALMACÉN DEL CABILDO HASTA EL RECINTO FERIAL Y VICEVERSA.

Licitador/Criterio	Mejor oferta económica	Ponderación	Bolsa de horas de servicios extraordinarios	Ponderación	Total
INSTAPALMA OBRAS Y SERVICIOS SL - B76668300	27.500,00 €	49,00	21	51,00	100,00
BENELUX CANARIAS SLU - B76600543	28.050,00 €	48,04	21	51,00	99,04
Instalaciones Eléctricas José Carlos S.L. - B38470456	34.000,00 €	39,63	21	51,00	90,63

LOTE 3. SERVICIO DE AZAFATOS/AS.

Licitador/Criterio	Mejor oferta económica	Ponderación	Bolsa de horas de servicios extraordinarios	Ponderación	Total
TSM SERVICIOS INTEGRALES S.L. - B13885157	5.010,20 €	49,00	14	51,00	100,00

LOTE 4. SERVICIO DE LIMPIEZA

Licitador/Criterio	Mejor oferta económica	Ponderación	Bolsa de horas de servicios extraordinarios	Ponderación	Total
OBRAS Y SERVICIOS FEMARPAL SL - b76538842	5.780,00 €	48.36	21	51.0	99,36
TSM SERVICIOS INTEGRALES S.L. - B13885157	5.704,00 €	49.0	14	51.0	100,00

LOTE 6. SONIDO E ILUMINACIÓN EN EL RECINTO DE LA 35ª FERIA INSULAR DE ARTESANÍA

Licitador/Criterio	Mejor oferta económica	Ponderación	Bolsa de horas de servicios extraordinarios	Ponderación	Total
--------------------	------------------------	-------------	---	-------------	-------

Licitador/Criterio	Mejor oferta económica	Ponderación	Bolsa de horas de servicios extraordinarios	Ponderación	Total
Socan Events S.L.U. – B76645365	15.401,89 €	43,61	21	51,00	94,61
PERUCO TÉCNICOS, S.L.- B76787548	13.709,00 €	49,00	Entre 5 y 7	20,00	69,00

En consecuencia, los miembros de la Mesa de Contratación por unanimidad acuerdan asumir íntegramente las puntuaciones transcritas en la valoración de las ofertas presentadas para los lotes 1, 2, 3, 4 y 6 del presente expediente de contratación, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 11.1.1 y 11.1.2 del PCAP.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, y a reserva de los términos que resulten tras la aprobación del Acta, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta Acctal. de la Mesa de Contratación, y en la Ciudad de Santa Cruz de La Palma.

Vº Bº
LA PRESIDENTA ACCTAL.

LA SECRETARIA DE LA MESA

FERNANDEZ
ACOSTA
ANGELES
NIEVES -

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
ACOSTA ANGELES
NIEVES - [REDACTED]
Fecha: 2024.06.26
11:23:57 +01'00'

Firmado por ANGUSTIAS MARIA
HERNANDEZ CEDRES - DNI
***1594** el día 26/06/2024
con un certificado emitido
por AC Firmaprofesional -
CUALIFICADOS